MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA
GRUPO DE CONTRATOS

No. GS-2025- 007213 /DESAP - GRUCO- 11.6

San Andrés Isla, 19 de marzo de 2025

Señor coronel
JAMES EVELIO TOTENA GIRÓN
Comandante Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina
Avenida Newball 5B – 34
San Andrés

Asunto: Recomendación de adjudicación proceso contractual PN DESAP MIC 003 2025

Atendiendo lo establecido por el Articulo 94 de la Ley 1474 del 12/07/2011, el Decreto 1082 del 26/05/15 y la Resolución No. 03049 del 30 de Julio de 2014" y la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014", con toda atención me permito presentar a mi coronel, la consolidación del informe de evaluación realizado a la oferta presentada por el oferente **MAURICIO HINCAPIÉ OTÁLVARO**, identificado con cedula. 1.128.405.851, en desarrollo del proceso de selección de Mínima Cuantía PN DESAP MIC 003 2025, que tiene como objeto la **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA ESTACIÓN DE BOMBAS DEL COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA"**, así:

PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR TOTAL PROPUESTA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA
$60.000.000,00	$60.000.000,00	CONCEPTO	CONCEPTO	CONCEPTO
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Teniendo en cuenta lo anterior, me permito recomendar a mi coronel, aceptar la oferta del citado proponente, toda vez que cumple con los aspectos técnicos, jurídicos y económicos estipulados en la invitación del proceso.

Atentamente,

Mayor **OSCAR RAUL VILLEGAS HERNÁNDEZ**
Jefe Administrativo DESAP

Elaboró: SI. Deimer Mendoza Mórelo
ANALISTA–GRUCO (E)

Revisó: IT. Freddy Jesús Herrera Sáez
ADMIN–GRUCO (E)

Avenida Newball No 5B-34
desap.gruco-jef@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Scanned with CamScanner